

Ministerio de Hacienda prepara batería de medidas económicas para los próximos días

Durante los últimos meses el ministro de Hacienda ha deslizado modificaciones en materia tributaria, medioambiental, laboral, de reducción de “permisología” y de liberalización de suelos, las que buscan instalar la promesa de reactivar el crecimiento y el empleo. “Necesitamos un gobierno que ordene sus cuentas y que colabore en destrabar obstáculos que hoy día impiden el progreso. A eso vinimos”, dijo Quiroz en su debut en Hacienda.

JULIO NAHUELHUAL

Con el objetivo de dar un primer golpe a las expectativas y reafirmar la promesa de reactivar el crecimiento y el empleo, el ministro de Hacienda del nuevo gobierno, Jorge Quiroz, prepara un paquete de medidas económicas que serán dadas a conocer en los próximos días. El jefe del equipo económico ha deslizado en diferentes instancias su intención de avanzar en modificaciones en el ámbito tributario, laboral, medioambiental y de eliminación de permisos que traban la expansión de la actividad económica.

“La idea es anunciar un paquete de medidas entre viernes y lunes”, confidencia una fuente cercana al equipo económico. “Es coherente que el ministro haga numerosos anuncios económicos parcelados durante sus primeras semanas en Hacienda, como una forma de nutrir la agenda comunicacional del nuevo gobierno”, resume, a su vez, una fuente empresarial.

A su llegada a Hacienda este miércoles en la tarde, Quiroz reafirmó la tarea de ordenar las finanzas públicas, recuperar la capacidad de crecimiento de la economía y fortalecer las condiciones para la creación de empleo. “El Ministerio de Hacienda no es cualquier ministerio. Es el lugar donde se toman decisiones que inciden directamente en la vida de todos los chilenos, en la esperanza de prosperidad, en el progreso y en los sueños familiares. Incide en las finanzas públicas, en el equilibrio y el orden fiscal”, sostuvo.

En su primera declaración como ministro, el secretario de Estado detalló los principales desafíos económicos del período que comienza. “Lo que viene hacia adelante es un trabajo duro, porque nos hemos propuesto levantar el crecimiento de la economía, pero al mismo tiempo reordenar las finanzas públicas. Necesitamos un gobierno que ordene sus cuentas y que colabore en destrabar obstáculos que hoy día impiden el progreso. A eso vinimos”, destacó.

La principal medida que ha prometido el gobierno apunta a bajar el impuesto corporativo a las grandes empresas de 27% a 23% (para las pymes será una tasa fija del 12,5%), el que podría llegar a 20% en la medida de que las empresas se acojan a un crédito tributario a la contratación de trabajadores. El ministro ha transmitido su interés de enviar

este proyecto el 1 de abril al Congreso para su tramitación, lo cual podría ser reafirmado en el anuncio de medidas. El esquema que se plantea el equipo económico es avanzar con una rebaja de 1,5% en 2027 y otro 1,5% en 2028. El plan culminaría en 2029 con la disminución de un 1% adicional, con lo que la tasa corporativa llegaría a 23% ese año.

En línea con esta medida, Quiroz ha puesto especial énfasis en un recorte de gasto fiscal de US\$ 6 mil millones, lo cual debería compensar en parte los efectos que tendrá en los ingresos fiscales la rebaja del impuesto a las empresas. El equipo cercano a Quiroz ha confidenciado que la mayor parte del recorte se hará o se aprobará este año y que el ajuste superará los US\$ 3 mil millones en 2026. La era Quiroz en Hacienda partirá con la firma del decreto de rebaja pareja de 3% del gasto de todos los ministerios, el que incluirá recortes en materias como contratos de servicios relacionados a

arriendos y aseo, concursos y contrataciones de personal, estudios y asesorías y la revisión de inversiones de cada servicio.

La otra promesa de José Antonio Kast es la eliminación gradual de las contribuciones para los adultos mayores vulnerables mayores de 65 años, medida que aún genera fuertes resistencias en las filas de ChileVamos, y cuyo costo fiscal no debiera superar los US\$ 170 millones, han confidenciado cercanos al equipo económico.

En los últimos meses Jorge Quiroz ha insistido también en destrabar inversiones a través de la eliminación o agilización de permisos ambientales. En un seminario de Icare en enero pasado anunció una convocatoria inmediata, dentro de los primeros 45 días de gobierno, de organismos públicos (Dirección del SEA o Consejo de Ministros) para resolver reclamaciones que hoy mantienen paralizados US\$ 12.000 millones en proyectos de inversión.

“En Chile existen US\$12.000 millones de

proyectos ya aprobados ambientalmente y técnicamente, pero que han sido objeto de algún tipo de reclamación que se tiene que resolver administrativamente por el Ejecutivo y no ha sido resuelto. Esos son casi cuatro puntos de inversión sobre el producto que están ahí guardados”, planteó Quiroz en la oportunidad.

Adicionalmente, ha mostrado su intención de replicar el modelo brasileño para agilizar los procesos de evaluación ambiental. “En ese país, cuando una empresa obtiene una RCA (Resolución de Calificación Ambiental) está autorizada para iniciar su inversión, y si alguien reclama es el Estado el que litiga. Y si después hay un problema, es el Estado el que responde ante el litigante. Este es un cambio legal, pero que busca hacer funcionar el Sistema de Evaluación Ambiental sensatamente”, dijo Quiroz al DF. “En el esquema que tenemos pensado, si se rechaza, como fue el Estado el que entregó mal el permiso, el Estado tiene que compensar. Esto funciona de manera similar en Brasil”, añadió el ministro al referirse a la eventualidad de que la Justicia le dé la razón a los reclamantes en medio de la construcción del proyecto.

Asimismo, Hacienda ha planteado una “desregulación del suelo” entre sus objetivos. Esto supone una reforma que apunte a liberalizar masivamente el uso de suelo y así romper con las restricciones urbanas que impiden el crecimiento de las ciudades y el nacimiento de proyectos habitacionales.

Pero el equipo de Quiroz evalúa incluso incorporar cambios al tratamiento tributario que tienen las herencias y las donaciones en el país. La idea sería bajar el gravamen que afecta a ambas prácticas de manera de incentivar el anticipo de la tributación futura y así generar mayores ingresos hoy para el Fisco, en momentos que las finanzas públicas tienen un déficit crónico de alrededor de 2% del PIB.

Como una forma de mejorar la certidumbre para inversiones de largo plazo, el ministro de Hacienda también ha declarado su interés por reponer un mecanismo similar al DL 600, promulgado en 1993 y derogado el 2016, que regulaba el ingreso de capitales extranjeros y garantizaba temas como repatriación de capitales y utilidades e invariabilidad tributaria, entre otros temas. ●



El ministro Jorge Quiroz (en la fila de abajo al medio), junto a su equipo en las puertas de Hacienda.